



BASES CONCURSO ESCAPARATISMO 2013

1.- Participantes: Podrán participar todos los comercios ubicados en el término municipal de Calp.

2.- Plazo de inscripción: Los participantes podrán descargarse desde el portal del comerciante local www.portaldelcomerciante.com/calpe o desde la web municipal www.calp.es el formulario de participación y las bases e inscribirse en las oficinas de atención al ciudadano de Calp hasta el 5 de diciembre de 2013 inclusive.

3.- Obligaciones de los participantes: los comercios participantes, deberán mantener expuestos sus escaparates desde el próximo 9 de diciembre de 2013 hasta el 6 de enero de 2014 ambos inclusive.

4.- Premios: La Concejalía de Economía, Empresa y Empleo otorgará tres premios, el primero con 500 euros en metálico, 400 euros para el segundo y 200 euros para el tercero.

5.- Jurado: Estará formado por el Alcalde, o persona en quien delegue, el Técnico AFIC, los presidentes de las Asociaciones de Comerciantes Locales o personas en quien deleguen y un profesional entendido en la materia.

6.- Libramiento del jurado: La fecha del libramiento del jurado será el 12 de diciembre de 2013.

7.- Aceptación de bases: La participación en el concurso conllevará la aceptación de estas bases.